



AV.908644-2

PRESTAMOS RECIÉN JUBILADO hasta \$70,000 según capacidad de pago, sin exámenes médicos, no vemos malas referencias. Consultas 229-0387/229-5857 /229-9438. livigo@cwp Panama.net, WhatsApp 6696-9622. Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17, aplican restricciones.

JUBILADOS
AV.908644-2

TE JUBLASTE? COTIZA CON LOS MEJORES BANCOS, SIN EXAMEN, SIN CANCELAR CUENTAS ATRASADAS. 227-2236/381-9344 /NSP6733-5722

4.13 ACOMPAÑANTES

20\$20\$20\$20\$ ORAL VAGINAL
ANAL HAB divina flaca los polvos que puedas sin apuro Veneton 6368-2679

20\$20\$20\$20\$ OFERTA 2X1, GORDI-BELLA complaciente toca y lame lo que quieras. Sin-apuro, Iglesia del carmen, 6262-1681

BELLA CHICA 6662-6433 te complace tengo amiguita para trio y amanecidas, Llámame papi

CAROLINA LINDA MADURITA 36-años Peliroja grandota, trasero-grande, hago de todo full complaciente, Via Veneto #6014-0496

SANTIAGO DE VERAGUAS, joven, colombiana 24años, garganta profunda, cumplio-fantasias, fetiches, Atencion-Solo por WhatsApp 6958-8100

VENEZOLANITA TODA NATURALITA de mente abierta con una promo de 20\$ Iglesia del carmen 6816-7534

Clasiguía MAS QUE UN CLASIFICADO
TU GUÍA DE CLASIFICADOS DE MAYOR CIRCULACIÓN.
#1 EN PANAMÁ

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
PRIMERA PUBLICACIÓN**

AV.316724

La Autoridad Nacional de Aduanas hace de conocimiento público que, durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

- a. **Nombre del Proyecto:** Estudio de Impacto Ambiental Categoría II: CENTRO DE CONTROL NACIONAL DE FRONTERAS DE PASO CANOAS.
- b. **Localización del Proyecto:** Se desarrollará en la provincia de Chiriquí, distrito de Bugaba, corregimiento de San Isidro, localidad de Quebrada Grande.
- c. **Breve descripción del Proyecto:** El proyecto Centro de Control Nacional de Frontera de Paso Canoas consiste en la construcción de las nuevas instalaciones de la Autoridad Nacional de Aduanas, destinadas, principalmente, al establecimiento de un área segura que permitirá la realización de trámites de ingreso, la revisión y registro de vehículos de carga y otros que ingresan al país, a través del puesto fronterizo de Paso Canoas. Este proyecto forma parte del Programa de Integración Logística Aduanera (PILA), que tiene como finalidad, mejorar el sector logístico de Panamá mediante la modernización de los procesos, tecnología, infraestructura y equipos de control fiscal y parafiscal en los tres pasos de fronteras entre Panamá y Costa Rica: Paso Canoas, Guabito y Río Sereno. Las nuevas instalaciones se ubicarán en un polígono, propiedad de la Autoridad Nacional de Aduanas, con una extensión de once hectáreas más veintiún metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros (11 Ha +21.44 m²) ubicado, a unos 3.5 kilómetros del actual puesto fronterizo de Paso Canoas. El terreno donde se llevará a cabo el proyecto era dedicado, anteriormente, a actividad agrícola (cultivo de palma, parcialmente) y pecuaria (cría de ganado vacuno).

Las principales instalaciones que comprende el proyecto están integradas por: Edificio para zona de carga (2 plantas); Edificio de oficinas y zona pública (2 plantas); Edificio de control de pasajeros (2 plantas); Edificio de revisión de vehículos ligeros (una planta); Edificio de servicios a estacionamiento previo (una planta) y Dormitorios para funcionarios (4 plantas), así como áreas de estacionamiento, instalaciones varias, accesos y puntos de control, entre otras.

- d. **Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:**

Impactos Negativos-Principales impactos previstos: alteración a la calidad de aire, cambio en niveles de ruido, degradación y pérdida de suelo, afectación al corredor fluvial, pérdida de cobertura vegetal, cambios en la vialidad, afectación a la seguridad pública y ocupacional, entre otros.

Impactos Positivos-Desarrollo de oportunidades laborales, de negocios y desarrollo local, contribución a la economía local e internacional y facilitación del comercio internacional, entre otros.

- e. **Medidas de Mitigación**-aplicación de un plan de mitigación para impactos negativos, con programas para: control de calidad de aire, monitoreo a parámetros ambientales, protección de recursos hídricos, revegetación y reforestación, plan de educación ambiental, protección de suelos, rescate y reubicación de flora y fauna, monitoreo a parámetros ambientales y biodiversidad, gestión integral de residuos, manejo de materiales peligrosos y prevención de contaminación, tráfico y seguridad vial, entre otras.

- f. **Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:** El documento estará disponible en las oficinas administrativas del Ministerio de Ambiente, nivel central Dirección de Evaluación Ambiental, ubicadas en el corregimiento de Ancón, Ave. Diego Domínguez, Edif. 804 y en las oficinas de la administración regional de Chiriquí, vía Aeropuerto, David. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse por escrito, formalmente, al Ministerio de Ambiente dentro del término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación de este aviso.